



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE OFICIALES/AS DE ALBAÑILERÍA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 2.1 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Decreto de Alcaldía nº 662, de 14 de Febrero de 2023, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición, de dos plazas de Oficiales/as Albañiles, que se ha publicado en el BOP nº 44, de 7 de Marzo de 2023, que se transcriben a continuación:

“Decreto de Alcaldía

Por Decreto de Alcaldía nº 4850, de 31 de agosto de 2022, se han aprobado las bases por las que se registró el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Oficiales de Albañilería, como personal laboral fijo dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en virtud del art. 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 190, de 4 de Octubre de 2022, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado provisional de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Oficiales/as Albañiles.

Aspirantes admitidos

4436*****
***8702*

ALCÁNTARA CRESPIN JUAN
BENÍTEZ FARFÁN JOSÉ

CSV: 07E7001BF23500B1R4H0C9X416

CVE: 07E7001BF23500B1R4H0C9X416 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:21:33	EXPEDIENTE:: 2022PS-00022 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

7483*****	FARFÁN BENÍTEZ JOSÉ
****0739*	GÓMEZ JAIME JOSE MANUEL
4380*****	PÉREZ DE HORO FRANCISCO LORENZO
****3986*	VIÑOLO RUIZ JACINTO
2567*****	ZURITA QUINTERO LUIS MIGUEL

Aspirantes no admitidos

7779*****	COTILLA FLORIDO ALBERTO	4
****2724*	GONZÁLEZ PAZ JOAQUÍN	3, 1
2504*****	GONZÁLEZ PÉREZ JOSE FRANCISCO	1, 4
****9052*	MARTÍN PADILLA DANIEL	2
3336*****	MOREAU CUETO GERMÁN	3
****4386*	PEÑA RUEDA DIEGO	3
7485*****	RAMÍREZ RUIZ ANTONIO JAVIER	1,2,3
***3163*	SUBIRES MOYA JOSE MANUEL	4

Motivos de Exclusión

- 1.- Falta del informe de inscripción que certifique ser demandante de empleo para abono de tasa reducida por derecho a examen en el momento del abono.
- 2.- Falta de justificante del ingreso de los derechos de examen en tiempo y forma.
- 3.- Falta copia del D.N.I.
- 4.- Falta de la acreditación de estar en posesión de la titulación requerida para acceder a la convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder el plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, si bien también será publicada en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial, a fin de **subsana**r las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencia **o complementar** alguno de los méritos ya alegados (y serán tenidos en cuenta en la fase correspondiente).

TERCERO.- Publicar el referido listado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

CSV: 07E7001BF23500B1R4H0C9X416

CVE: 07E7001BF23500B1R4H0C9X416 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00022
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:21:33	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente . Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

El **plazo de subsanación** de solicitudes será de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, si bien también será publicada en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E7001BF23500B1R4H0C9X416

<p>CVE: 07E7001BF23500B1R4H0C9X416</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:21:33</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2022PS-00022</p> <p>Fecha: 12/08/2022</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

